



www.lareina.cl

**MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°17 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA REINA,
CELEBRADA CON LA MODALIDAD DE TRABAJO REMOTO,
DE ACUERDO CON EL DICTAMEN N°6693
DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA,
EL MARTES 8 DE JUNIO DE 2021 DESDE LAS 09:37 HASTA 11:14 HORAS**

Presidencia de don José Manuel Palacios Parra.

Asistencia de los Concejales; señora Sara Campos Sallato, señor Manuel José Covarrubias Cerda, señor Álvaro Delgado Martínez; señor Rodolfo Del Real Mihovilovic, señora María Olivia Gazmuri Schleyer, señora Adriana Muñoz Barrientos, señorita María Catalina Rubio Salinas.

De acuerdo con lo informado por el Secretario Municipal, señor Juan Echeverría Cabrera, la Concejales señora Pamela Gallegos Mengoni se encuentra con licencia médica.

Asisten además, señor Juan Echeverría Cabrera Secretario Municipal; señor Enrique Orrego Espinosa, Administrador Municipal; señora Andrea Díaz Troncoso, Directora Asesoría Jurídica y Directora Subrogante de Dideco; señor José Luis León Márquez, Director Corporación de Desarrollo; Doctora Tatiana Quintana, Directora de Salud, Corporación de Desarrollo; señor Víctor Tapia Villalobos, Director de Secplan; señor Rodrigo Abrigo Villena, Director de Aseo y Ornato; señor Juan Carlos Ready Rica, Director de Control; señor Marco Aguilera, Jefe de Informática; señor Cristian Martínez Díaz, Director de Administración y Finanzas; señor Martín Carvajal Masjuan Director de Seguridad y Prevención del Delito; señor Carlos Lineros Echeverría, Director de Obras Municipales; señor Robinson Barahona García, Director de Tránsito y Transporte Público; señorita María José Ahumada Fuentes, Encargada de Relaciones Públicas, señor Pablo Garrido Krebs, Director Ejecutivo Aldea del Encuentro, señor Nicolás Triggs Pichuante, Encargado de Organizaciones Sociales.

TABLA

1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 15, de 18 de Mayo de 2021.
2. Intervención de 3 vecinos.
3. Aprobar las asignaciones de proyectos adjudicados denominados FONDECO y FONDEVE 2021, por un total de \$210.162.233.-
4. Entrega del primer informe del estado de avance cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2021.
5. Entrega de Informes sobre Permisos de Edificación y Recepciones finales de la Dirección de Obras Municipales, correspondiente al mes de Mayo 2021 (Art.1.421 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción), cuyos antecedentes se adjuntan.
6. Informe ejecutivo, respecto del Estado de Emergencia a causa de la Pandemia Covid-19 y proceso de vacunación.
7. Cuentas.

Esta sesión se realiza con la modalidad de trabajo remoto o a distancia, debido a la situación de Emergencia que afecta al país, por el brote de Coronavirus (COVID-19) de conformidad al Acuerdo N° 775, de 27 de Marzo de 2020, del Concejo Municipal.

El señor Alcalde, saluda a las señoras y señores Concejales y Directores Municipales. Señala que, siendo las 09:37 horas del martes 8 de junio de 2021 y contando con el quorum respectivo, abre la Sesión Ordinaria N°17 del Concejo Municipal de la Comuna de La Reina.

El señor Alcalde pasa al primer punto de tabla.

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15, DE 18 DE MAYO DE 2021.

El señor Alcalde, señala que, el primer punto de tabla es la aprobación del acta Sesión Ordinaria N°15 de 18 de mayo de 2021. Pregunta a las señoras y señores Concejales, si hay alguna observación o comentario al respecto, no siendo así, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del primer punto de tabla.

Señora Sara Campos, aprueba

Señor Manuel José Covarrubias, aprueba.

Señor Álvaro Delgado, aprueba.

Señor Rodolfo Del Real, aprueba.

Señora María Olivia Gazmuri aprueba.

Señora Adriana Muñoz, aprueba.

Señorita María Catalina Rubio, aprueba.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, aprueba.

ACUERDO N°1.016 DE 8 DE JUNIO DE 2021

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros presentes, el acta Sesión Ordinaria N°15 de fecha 18 de mayo de 2021, enviada por correo electrónico a cada Concejel en formato Word.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Álvaro Delgado Martínez, **aprueba**; Señor Rodolfo Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; Señorita María Catalina Rubio Salinas, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al segundo punto de tabla.

2. INTERVENCIÓN DE 3 VECINOS.

El señor Alcalde, señala que, para esos efectos cede la palabra a la primera interviniente, señora Carolina Gómez Errázuriz, Vocera Comités de Seguridad.

La señora Carolina Gómez, saluda a los presentes. Señala que, en nombre de la Agrupación de Comités de Seguridad, agradece como todos los años participar en el Fondecó porque es muy importante para los vecinos, desde que se conformaron como agrupación el año 2015 participan han obtenido las subvenciones, lo que ha permitido implementar en cada uno de los barrios, alarmas comunitarias, luces led, sistema de cámaras de seguridad y mejoras en contra de la delincuencia. Es muy importante cada año recibir y participar en la subvención y como lo saben los Concejales y señor Alcalde, el tejido social de los barrios es más empático y cercano. Se trabaja directamente con Carabineros, Fiscalía y otros organismos que son importantes en contra de la delincuencia, es primordial la unión de los barrios y que los vecinos se conozcan.

Indica que, algunos barrios hoy cuentan con una biblioteca vecinal, por otro lado, la señora Susana Rogers ha implementado un trabajo maravilloso con la Escuela de Fútbol, se han tomado las medidas y resguardos para mejorar la calidad de vida de los vecinos en muchos ámbitos. Reitera los agradecimientos por la participación que brinda el municipio y por poder obtener los recursos todos los años que se rinden en diciembre porque ayudan mucho para hacer de La Reina una comuna mucho más segura, unida y empática, también agradece el apoyo que el señor Alcalde ha brindado el grupo Pulguitas en materia de ayuda social, espera que las señoras y señores Concejales tengan a bien conocer los proyectos y apoyarlos como siempre.

El señor Alcalde, señala que, los comités de seguridad han sido una de las razones principales que en los últimos años la comuna tenga buenos resultados en términos de cifras y prevención delictual, hay mucho por avanzar y eso se realiza fortaleciendo la coordinación con los vecinos y enriqueciendo el trabajo humano que se realiza en la comuna. Cede la palabra al segundo interviniente señor Jorge Contreras Sepúlveda, Presidente del Comité de Seguridad Dragones de La Reina.

El señor Jorge Contreras, saluda a los presentes. Señala que, representa al Comité de Seguridad Dragones de La Reina, en primer lugar, felicita al señor Alcalde José Manuel Palacios por las recientes elecciones con un apoyo de un 57% por parte de la comuna, también a todos los Concejales que hoy integran este concejo y que han obtenido una buena votación para representar a los vecinos. El amplio respaldo al señor Alcalde es porque se reconoce en él un tremendo liderazgo, su vocación de servicio público, su capacidad de trabajo, su compromiso y cercanía con los vecinos, la formación de equipos de trabajo y liderazgo que ejerce es fundamental en el éxito de su gestión, por nombrar un ejemplo, la Dirección de Seguridad trabaja incansablemente 24 horas los 7 días de la semana para dar tranquilidad y seguridad a todos los vecinos.

Indica que, se inicia un nuevo periodo en la Alcaldía, la entrega y el trabajo deben seguir, como vecino está comprometido de los temas por eso, pide a los nuevos integrantes del Concejo Municipal aportar lo mejor de ellos, sin colores políticos, sin egoísmos y que su vocación de servicio público sea su única bandera de lucha para que, junto con la ciudadanía, se puedan satisfacer las demandas. Los vecinos se motivan a participar, trabajan cuando ven interés en las soluciones para las demandas, cuando sin importar ni discriminar se escuchan las ideas y las demandas, basta de divisiones odiosas por mezquindades. Comenta que, se motivó a trabajar junto a sus vecinos precisamente porque vio que el señor Alcalde trabaja con todos y para todos, nunca le preguntó de qué partido era ya que su interés se basa en servir a los vecinos y a la comuna.

Menciona que, sabe que las necesidades son muchas y los recursos escasos, pero cuando la gente es creativa y trabaja junta lo imposible se puede lograr. En segundo lugar, quiere nombrar al señor Alcalde algunos temas que están pendientes para la seguridad de su sector que son: aumentar las luminarias en la vereda oriente de calle Dragones de La Reina desde Francisco de Villagra hasta Nuncio Laghi, donde el follaje existente oscurece aún más las veredas exponiendo a los vecinos adultos mayores a sufrir accidente porque hay veredas disperejas, se han producido lanzazos y portonazos por la poca luminosidad, se solicita también la poda de todos los árboles del sector porque es necesaria, también la instalación de al menos cuatro lomos de toros en el trayecto de Dragones de La Reina entre Francisco de Villagra y Nuncio Laghi, donde existe un jardín infantil.

Señala que, por otro lado, las cámaras instaladas por la municipalidad y los vecinos en Dragones de La Reina y Canberra están en proceso para mejorar el monitoreo, pregunta qué pasa al respecto. El tema de la seguridad encierra muchos factores que entre la municipalidad y los vecinos se deben enfrentar como, por ejemplo, el aseo, mantener las áreas verdes, cuidar las plazas, etc., para que todos puedan participar de ellas. Comenta que, ha participado en varias reuniones de seguridad, donde los robos por zonas y la droga son los grandes temas, si bien los indicadores están a la baja en la comuna, se debe seguir trabajando unidos para erradicarlos, para eso se deben detectar las causas porque la drogadicción nace por la pobreza, falta de educación, demandas no cumplidas y otros motivos.

Indica que, los vecinos deben apoyar con planes contundentes para ofrecer a los jóvenes, se deben detectar los talentos tanto en deportes, artes musicales, artes manuales, pintura, mecánica, etc., sin discriminar y para eso se necesita trabajar unidos, sin cálculos políticos. El narcotráfico se debe denunciar porque fomenta el consumo, destruye a la sociedad y debe recibir el mayor castigo. Se tienen las herramientas para hacerlo como la denuncia anónima a los teléfonos que entrega la municipalidad, se deben formar diversas comisiones y una red de cooperación de profesionales, comerciantes y empresarios para que cada uno aporte su grano de arena para ayudar al rescate de los jóvenes y que no sea sólo con recursos municipales.

Menciona que, un Presidente Norteamericano dijo: “no te preguntes qué puede hacer tu país por ti, si no qué puedes hacer tú por tu país”. Hoy la pandemia ha confinado a

las personas, por eso ofrece toda su colaboración y trabajo para que cada día la comunidad crezca y así el alma de barrio se viva con todos. Reitera a todos los integrantes de este Concejo Municipal y municipalidad que unidos y con el servicio público que tienen y profesan, sean el motor de desarrollo de la hermosa comuna que es La Reina.

El señor Alcalde, responde que, se va a trabajar en todos los temas solicitados, algunos están en proceso administrativo. Agradece la intervención del vecino y los reconocimientos, se estará pendiente de los requerimientos. Cede la palabra a la tercera interviniente señora Andrea Morales Osses, vecina de La Reina. Indica que, la vecina tiene problemas de conexión, por lo tanto, se seguirá con los siguientes puntos de tabla y cuando se solucione el tema se retomará la intervención.

El señor Alcalde pasa al tercer punto de tabla.

3. APROBAR LAS ASIGNACIONES DE PROYECTOS ADJUDICADOS DENOMINADOS FONDECO Y FONDEVE 2021, POR UN TOTAL DE \$210.162.233.-

El señor Alcalde, señala que, para esos efectos cede la palabra a la señora Andrea Díaz, Directora Subrogante de Dideco quien se referirá al tema.

La señora Andrea Díaz, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala que, presentará los Fondecos y Fondeves año 2021, en primer lugar, agradece a las Concejales María Catalina Rubio y Adriana Muñoz que participaron en la comisión y a todos los Concejales que han estado preocupados por el tema que es prioritario en virtud de las peticiones realizadas por los vecinos. Indica que, junto al señor Nicolás Triggs, Encargado de Organizaciones Sociales envió a los correos electrónicos de las señoras y señores Concejales la presentación. Este año nuevamente se enviaron los proyectos en formato electrónico y en papel, se presentaron 200 iniciativas, lo que significó una suma importante para la selección que realiza la Dirección de Desarrollo Comunitario, de los cuales 186 fueron declarados admisibles y 14 inadmisibles.

Menciona que, la mayoría de los proyectos declarados inadmisibles fue porque no presentaron las cotizaciones y no adjuntaron los documentos necesarios para la tipología de cada proyecto. Hace presente que todos los vecinos que necesitaron ayuda fueron guiados en la materia, pero lamentablemente 14 proyectos no clasificaron en el proceso necesario para recibir los recursos. El detalle de la cantidad de proyectos por tipología es el siguiente:

- Juntas de Vecinos / 9
- Clubes Deportivos / 14
- Centros de Adulto Mayor / 41
- Área Cultural / 9
- Centro de Padre y Apoderados / 7
- Comités de Seguridad / 85
- Comités de Administración / 4

- Comités de Vivienda / 3
- Emprendimiento / 3
- ONG / 11

Señala que, el monto final corresponde a \$211.229.691.- hace la corrección respecto a lo indicado en el punto de tabla. Por otro lado, hace presente que de acuerdo a lo conversado con la comisión y con el objetivo de beneficiar a todos los que presentaron sus proyectos, se otorga un 70% del monto al que postularon en esta oportunidad, al respecto 5 proyectos quedaron clasificados con puntaje menor a 50%. Con eso se entrega a todos una suma de dinero importante, esa información fue enviada en los antecedentes a las señoras y señores Concejales respecto a cuánto percibe cada una de las agrupaciones, por eso en esta oportunidad el Acuerdo de Concejo Municipal es beneficiar a 186 organizaciones por un monto de \$211.229.691.- Esa es la presentación.

El señor Alcalde, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales, para consultas o comentarios al respecto.

El señor Rodolfo Del Real, señala que, en primer lugar, agradece la presentación, no pudo participar en la comisión por eso, pregunta si alguna organización no postuló a los fondos y si se les preguntó porque no se habían presentado.

La señora Andrea Díaz, responde que, se llamó a todas las organizaciones que no presentaron proyectos este año, como, por ejemplo, la organización Orcodis que solicita asignación directa, eso fue conversado en comisión y el objetivo es posterior a la entrega del Fondecó y Fondevé, trabajar en las asignaciones directas. Otra organización fue Rayun Downm con la cual también se trabaja con asignación directa, porque solicitan montos mucho mayores. La UCAM no presentó su proyecto por Internet y como son adultos mayores, los equipos de Dideco trabajaron con ellos y presentaron su proyecto en formato papel.

El señor Alcalde cede la palabra la señora Adriana Muñoz.

La señora Adriana Muñoz, señala que, participó en la comisión revisando cada uno de los proyectos que calificaron y los que no, fue un trabajo arduo y acucioso. Respecto a los 4 proyectos que presentaron los Comités de Administración, es una nueva tipología que no todo el mundo conoce por eso, sería importante para una próxima postulación explicar de qué se trata, porque eso permite beneficiar no sólo a los comités de seguridad, sino también a los condominios o lugares que antes no recibían recursos y que hoy los van a recibir para temas de seguridad. Es importante potenciar esa tipología porque hay muchas personas organizadas en comités de seguridad y cuando viven en comunidades y condominios, claramente presentan requerimientos que se deben recoger.

El señor Alcalde, responde que, le parece bien, pero también hay que ver cuál es la solución jurídica al respecto, porque la idea es ayudar a las personas que más lo necesitan, para abarcar las necesidades de todos los vecinos y todas las ideas que vayan en esa dirección le parecen adecuadas, pero deben

cumplir con todas las exigencias que implica la ley. Cede la palabra la señorita María Catalina Rubio.

La señorita María Catalina Rubio, pregunta, cuáles son los procedimientos que vienen ahora porque efectivamente las agrupaciones están esperando los cheques y la burocracia administrativa es lenta, y cuándo se estima entregar los cheques.

La señora Andrea Díaz, responde que, hace presente que son 186 agrupaciones, se tiene la documentación de cada uno, por lo tanto, con el Acuerdo de Concejo Municipal que hoy envía el Secretario Municipal, se envían los antecedentes a la Administración Municipal que da el visto bueno para volver a Secretaría Municipal que realiza el decreto correspondiente. Se espera dentro de tres semanas, el trámite comienza con la entrega del Acuerdo por parte del Secretario Municipal. Por otro lado, es importante que los vecinos sepan que si hoy se aprueban las asignaciones desde hoy mismo pueden ejecutar los gastos para las rendiciones posteriores.

El señor Alcalde, señala que, es importante lo mencionado por la Concejal Rubio porque en el contexto social que se está viviendo y la crisis económica, el Fondecó y Fondevé apuntan a las temáticas sociales, por lo tanto, es importante acelerar el proceso administrativo. Pregunta a las señoras y señores Concejales, si hay otras consultas o comentarios al respecto, no siendo así, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del tercer punto de tabla.

Señora Sara Campos, aprueba

Señor Manuel José Covarrubias, aprueba.

Señor Álvaro Delgado, aprueba.

Señor Rodolfo Del Real, aprueba.

Señora María Olivia Gazmuri aprueba.

Señora Adriana Muñoz, aprueba.

Señorita María Catalina Rubio, aprueba.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, aprueba.

ACUERDO N°1.017 DE 8 DE JUNIO DE 2021

Conforme lo dispuesto en el artículo 65 letra h) de la Ley 18.695, el Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros presentes, las asignaciones de proyectos adjudicados denominados FONDECÓ y FONDEVÉ 2021, que se adjuntan, por un total de \$211.229.691.-

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Álvaro Delgado Martínez, **aprueba**; Señor Rodolfo Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; Señorita María Catalina Rubio Salinas, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

El señor Rodolfo Del Real, interviene señalando que, todos los años se realiza una ceremonia para la entrega de los fondos. Pregunta, si este año está contemplado realizar alguna reunión vía zoom y una entrega simbólica.

El señor Alcalde, responde que, se podría realizar alguna acción a fin de mes con los beneficiados porque este Fondecó y Fondevé pertenecen a la administración que está terminando, por lo tanto, sería bueno cerrar el proceso y hacer los reconocimientos correspondientes al Concejo Municipal que ha sido parte fundamental para la entrega de estos recursos, que en este momento tienen un significado aún mayor. Pide a la señora Andrea Díaz coordinar el tema.

El señor Alcalde pasa al cuarto punto de tabla.

4. ENTREGA DEL PRIMER INFORME DEL ESTADO DE AVANCE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2021.

El señor Alcalde, señala que, los antecedentes se enviaron a las señoras y señores Concejales, junto con la tabla, por lo tanto, se da por entregado.

El señor Alcalde pasa al quinto punto de tabla.

5. ENTREGA DE INFORMES SOBRE PERMISOS DE EDIFICACIÓN Y RECEPCIONES FINALES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2021 (ART.1.421 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN), CUYOS ANTECEDENTES SE ADJUNTAN

El señor Alcalde, señala que, los antecedentes se enviaron a las señoras y señores Concejales, junto con la tabla, por lo tanto, se da por entregado.

El señor Alcalde pasa al sexto punto de tabla.

6. INFORME EJECUTIVO, RESPECTO DEL ESTADO DE EMERGENCIA A CAUSA DE LA PANDEMIA COVID-19 Y EL PROCESO DE VACUNACIÓN.

El señor Alcalde, señala que, para esos efectos cede la palabra al señor José Luis León, Director de la Corporación de Desarrollo, y posteriormente a la Doctora Tatiana Quintana, Directora de Salud, quienes se referirán al informe de salud comunal.

El señor José Luis León, saluda a los presentes. Señala que,

respecto al resumen de casos Minsal Covid-19 informado por el Ministerio de Salud, el Total Nacional es 1.427.956, el Total Región Metropolitana es 600.496., el Total Comuna de La Reina es 5.945, el Total Casos Activos en La Reina es 229, son más casos de los que siempre se anuncian y eso tiene consonancia con la realidad que se está viviendo a nivel nacional. Respecto a la Evolución Covid-19 en La Reina, lamentablemente se lleva un alza durante cuatro semanas, se tuvieron 41 casos más y se lamenta el fallecimiento de 2 vecinos más alcanzando la cifra de 157 desde el inicio de la pandemia, por lo tanto, es muy importante seguir manteniendo las medidas sanitarias y de autocuidado para evitar los contagios.

Indica que, los medios de comunicación han señalado que ha cambiado el perfil de las personas que están ingresando a las camas UCI de los hospitales, son más jóvenes y menores de 39 años, por eso el llamado es a mantener el distanciamiento que se requiere, mantener el cuidado de los aforos, uso de mascarilla, lavado de manos y a cuidarse muchísimo porque hay un aumento inusitado de contagios que puede llevar a encontrar el sistema de salud saturado. Respecto al Resumen de Casos de Elaboración Propia Covid-19, durante la primera semana de junio se han realizado 191 exámenes PCR en los centros de salud de la comuna, al respecto hay 52 exámenes pendientes del mes de mayo, pero se debe a un atraso tremendo de los laboratorios en la entrega los resultados, lo que significa una mayor demanda en todo orden de cosas.

Menciona que, respecto a la estrategia nacional de Testeo, Trazabilidad y Aislamiento y la Búsqueda Activa, el total de PCR tomados en los Cesfam es 9.117, se siguen realizando toma de exámenes en coordinación con el Servicio de Salud Metropolitano Oriente en la Aldea del Encuentro a los asintomáticos, la positividad es de 2.38 %. Respecto al proceso de vacunación se referirá la Doctora Tatiana Quintana.

La Doctora Tatiana Quintana, saluda a los presentes. Señala que, se está experimentando un tremendo retraso a la hora de entregar los resultados de los exámenes, se tienen sólo un ente al que se envía el 90% de los exámenes, que es el Servicio de Salud Metropolitano Oriente a través del laboratorio que tiene instalado en el Hospital Luis Calvo Mackenna, pero debido al aumento de casos se están realizando más test PCR en la Región Metropolitana, por lo tanto, se tienen un gran demora respecto a los resultados, también están experimentando una demora los exámenes que se procesan en la Seremi de Salud, por lo tanto, pide disculpas a los vecinos que no han obtenido sus resultados, porque dependen del laboratorio.

Indica que, respecto al Proceso de Vacunación Sarcov-2 se siguen manteniendo los 5 puntos de vacunación en la comuna, el total de vacunas inoculadas al 7 de junio es de 164.123. Se ha tenido una gran demanda en Mall Plaza Egaña que es el punto que más vacunas ha colocado, eso tiene que ver con la ubicación porque es un punto de fácil acceso tanto para los vecinos de La Reina como de otras comunas. El Centro Odontológico realizó un muy bien trabajo, ya no trabaja como centro de vacunación porque retoma sus actividades y servicios propios. Respecto al acumulado por punto de vacunación, el detalle es el siguiente:

- Cesfam Juan Pablo II – Gimnasio Cepaso / 17.043
- Liceo Eugenio Maria de Hostos / 37.441
- Cecof Dragones de La Reina / 15.207
- Vacunación Mall Plaza Egaña nivel -2 / 47.185
- Vacunación Bus Móvil / 29.404

Indica que, respecto a la Evolución de la Campaña de Vacunación se detalla hasta al 7 de junio con 164.123 vacunas inoculadas tal como se mencionó, el peak se tuvo con marzo y abril, actualmente se está colocando 1.200 vacunas aprox., eso se debe a la forma en que se ha estructurado el calendario, está hecho en función de la disponibilidad de vacunas y no respecto a la capacidad instalada de los vacunatorios. Respecto al calendario de vacunación de esta semana, el Ministro de Salud ha llamado a vacunarse porque hay 900.000 personas rezagadas que se deberían vacunar, por lo tanto, se está realizando una campaña especial para rezagados de cualquier edad, luego se continuará con personas de 22 años y también rezagados con enfermedades crónicas entre los 16 y 22 años, que deben acudir con certificado que acredite la enfermedad crónica y embarazadas de 16 semanas de edad gestacional.

Menciona que, respecto a los puntos de vacunación de influenza se continúa con los centros de vacunación habilitados, el total acumulado de las vacunas inoculadas al 7 de junio es 27.049 y el detalle por centro es el siguiente:

- Cesfam Juan Pablo II – Gimnasio Cepaso / 6.751
- Liceo Eugenio Maria de Hostos / 12.434
- Vacunación Mall Plaza Egaña nivel -2 / 7.698

Señala que, la campaña de la influenza se realiza todos los años, pero las últimas semanas ha estado bastante lenta, por otro lado, ha disminuido la cantidad de vacunas porque el calendario está terminando, sin embargo se necesita alcanzar la cobertura del 85% de la población de los grupos objetivos que son los mayores de 65 años, menores de 10 años, embarazadas y enfermos crónicos entre esas edades, pero lamentablemente eso no se ha cumplido, por lo tanto, se debe mantener la campaña de influenza. Respecto al calendario de vacunación de influenza corresponde tal como se mencionó a rezagados de los grupos objetivo, funcionarios públicos y mujeres con notificación reciente de embarazo, por lo tanto, el llamado es para los que ya se han vacunado de Covid-19 y pertenezcan a los grupos priorizados, concurren a vacunarse esperando los 14 días entre una vacuna y otra.

Indica que, el total acumulado entre vacunas Covid-19 e influenza es de 191.172 vacunas inoculadas, ha sido una campaña exitosa, felicita al personal de salud y al personal del municipio que han hecho posible el despliegue en territorio sobre todo los fines de semana. Respecto al Visor Territorial, se tiene el 100% de la población objetiva vacunada contra Covid-19, sólo faltan los pacientes que no son crónicos menores de 22 años y menos. Se reitera el llamado a las rezagados porque es una semana especial para ellos y que cooperen vacunándose para mantener a todos sanos y así se disminuya el contagio. Se está enfrentando una situación compleja respecto a la ocupación de camas, se está al 97%, el sector oriente no es una

excepción, el fin de semana se llegó incluso a 8 horas de espera en la Urgencia del Hospital El Salvador, no sólo por complejidades del Covid-19 sino porque las otras patologías siguen ocurriendo, por lo tanto, las urgencias están saturadas y la hospitalización está compleja. Esa es la presentación.

El señor Alcalde, cede la palabra a las señora y señores Concejales para consultas y comentarios al respecto.

La señora Adriana Muñoz, señala que, respecto a la vacunación prontamente se va a iniciar un estudio para vacunar niños entre 5 y 17 años que será realizado por la Universidad Católica, ese estudio dará resultados porque se pretende el próximo año vacunar a los niños antes de entrar al año escolar. Pregunta a la Doctora Quintana, si conoce esa experiencia y si hay niños de La Reina seleccionados, porque es un estudio serio y es un proceso importante que se iniciará en julio.

La Doctora Tatiana Quintana, responde que, no han sido convocados para participar de dicho estudio, el canal de información oficial es el Servicio de Salud Metropolitano Oriente, no se ha pedido a la comuna participar, por lo tanto, no tiene información. Pide a la Concejala Muñoz compartirla porque es interesante vacunar a la mayor cantidad la población para mejorar la inmunidad de rebaño, es una buena noticia.

El señor Alcalde cede la palabra a la señorita María Catalina Rubio.

La señorita María Catalina Rubio, señala que, respecto a la Estrategia de Trazabilidad, el Gobierno ha dado bastante énfasis en la vacunación, pero da una señal confusa porque las personas están más relajadas y han aumentado los casos. Pregunta, cómo ha seguido trabajado la corporación la trazabilidad que es uno de los componentes importantes para controlar la pandemia.

La Doctora Tatiana Quintana, responde que, respecto a la Estrategia de Testeo, Trazabilidad y Aislamiento, La Reina es una de las comunas que en función de su población más testeo realiza a pacientes asintomáticos, que es la estrategia que permite aislar casos que la comunidad no es capaz de detectar. Respecto a la trazabilidad se han reforzado los equipos de manera de generar el aislamiento temprano de la población, se está trabajando para favorecer que las personas ocupen residencias sanitarias haciendo esfuerzos comunales para eso y no esperar los traslados de la Seremi que se demoran hasta 72 horas, por lo tanto, se han realizado grandes esfuerzos, los equipos están reforzados. Se sigue trabajando con el Sistema Nacional Epivigila, al respecto La Reina ha cumplido con todos los indicadores que se piden respecto al aislamiento y trazabilidad del virus. Lo que se está viendo en realidad es que el virus está circulando mucho más en la población más joven, son personas que se han contagiado en sus casas en reuniones donde se supera el aforo.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Rodolfo Del Real.

El señor Rodolfo Del Real, señala que, en las redes sociales

circuló un vídeo de un centro de vacunación de la Comuna de Las Condes, respecto a una persona que al vacunarla no ingresaba el líquido de la jeringa en su brazo, más allá que sea verdadero o falso el vídeo, le gustaría saber cuál es el protocolo de recopilación de elementos usados como, jeringas, frascos de vacunación, si se revisan y se cuentan las cosas.

La Doctora Tatiana Quintana, responde que, de manera local las instrucciones son que todos los frascos usados sean rayados de manera que no se puedan sacar ni rellenarlos con otra cosa o reutilizarlos, son eliminados porque algunos tienen pequeñas cantidades de virus atenuado, por lo tanto, es material biológico contaminado, se manejan en cajas especiales y tienen un tratamiento especial. Además, se tiene supervisión directa en todos los puntos de enfermeras que realizan la supervisión respecto a la técnica que se usa, es decir, cómo se están preparando las vacunas, cadena de frío, etc., para asegurar que las vacunas tengan su efectividad. También existe un protocolo estricto para revisar todo, un reforzamiento constante en todos los puntos, la Seremi de Salud fiscaliza en terreno y las correcciones han sido mínimas y apuntan al manejo de las filas. La Reina ha sido muy bien evaluada.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Manuel José Covarrubias.

El señor Manuel José Covarrubias, pregunta, del total de vacunas Covid-19, que según las cifras corresponde a 164.123, cuántas corresponden a primera y segunda dosis.

La Doctora Tatiana Quintana, responde que, esa respuesta es compleja porque al principio se podía manejar bien el dato ya que se tenía claro cuántas eran primera y segunda dosis de la comuna, pero se está colocando segunda dosis a personas de otras comunas y eso distorsiona el dato. Según el Visor Territorial, La Reina ya terminó con la segunda dosis.

El señor Manuel José Covarrubias, continúa preguntando, si se cuenta con los datos de las edades de los 129 contagiados que son de la comuna.

La Doctora Tatiana Quintana, responde que, hay una curva ascendente entre mayores de 15 años y menores de 39 años, la edad peak es alrededor de los 25 años ya que el 70% de los pacientes contagiados tienen esa edad y se asocia a que se contagiaron en reuniones familiares o de grupos de amigos donde se superan los aforos. Por otro lado, el Ministro de Salud, mencionó que el 80% de los pacientes que se encuentran en UCI son pacientes que no han recibido ninguna vacuna, hay pacientes de varias edades que por voluntad propia no han decidido vacunarse.

El señor Manuel José Covarrubias, continúa preguntando, respecto a la cifra de fallecidos, se cuenta con la información respecto a las edades.

La Doctora Tatiana Quintana, responde que, en este momento no tiene el dato, pero en general al principio de la pandemia correspondía a pacientes

mayores de 80 años en general. El dato lo puede enviar la próxima semana.

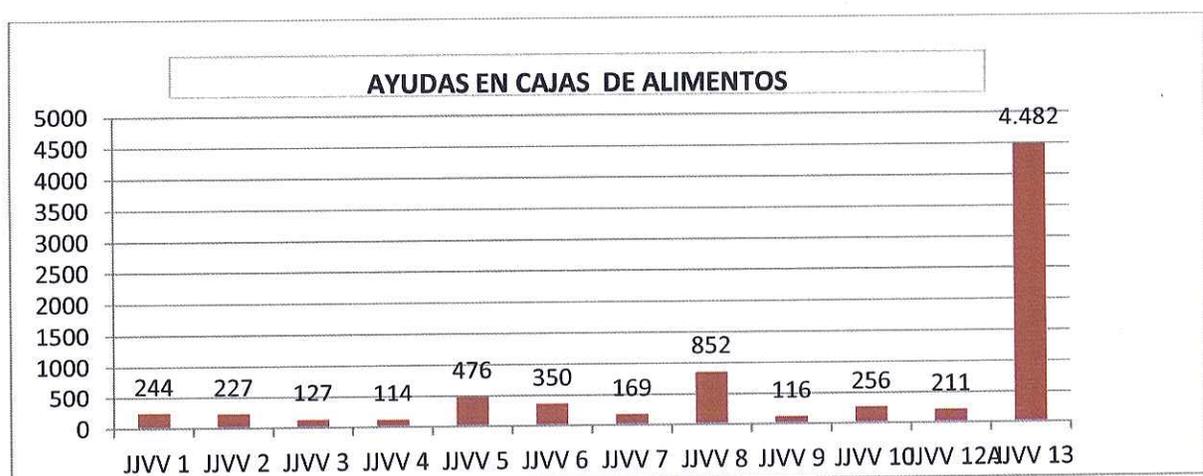
El señor Manuel José Covarrubias, continúa señalando que, sería importante contar con ese dato, porque si hay gente joven que lamentablemente ha fallecido es para crear conciencia y que los jóvenes entienden que no son inmortales, es un tema del que hay que preocuparse.

La Doctora Tatiana Quintana, responde que, en general cuando han fallecidos pacientes jóvenes durante la pandemia tenían asociadas también otras patologías como obesidad o patologías más complejas y la comorbilidad los hacía más vulnerables al virus dependiendo de su edad.

El señor Alcalde, señala que, agradece el trabajo que ha realizado todo el personal de salud porque sido muy intenso, han trabajado sin parar hace más de un año, por lo tanto, el llamado es a seguir en vacunándose, los municipios están otorgando todas las facilidades, la gran mayoría de los vecinos están contentos con el proceso. Espera que se puedan vacunar prontamente los jóvenes entre 16 y 22 años, pide a todos los rezagados hacer un esfuerzo especial, hoy las empresas están obligadas a otorgar los permisos y más allá de las dudas que tengan respecto a los efectos secundarios de la vacuna, se ha comprobado que son menores, por lo tanto, no hay excusas. Agradece al señor José Luis León, Director Corporación de Desarrollo y a la Doctora Tatiana Quintana, Directora de Salud por la presentación. Cede la palabra a la señora Andrea Díaz, Directora Subrogante de Dideco, quien se referirá al Informe Social respecto a la situación de emergencia de la comuna.

La señora Andrea Díaz, realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala que, la Dirección de Desarrollo Comunitario terminó el levantamiento de necesidades en terreno, la presentación es respecto a cómo ha sido la distribución de ayuda social, cajas de alimentos, vales de gas y kit de aseo por junta de vecinos. Recuerda a las vecinas y vecinos que la Dirección de Desarrollo Comunitario se encuentra atendiendo sobre todo en materia de Registro Social de Hogares para la postulación a IFE y se está entregando la ayuda social directamente en las casas de los vecinos que lo necesiten.

Alimentos

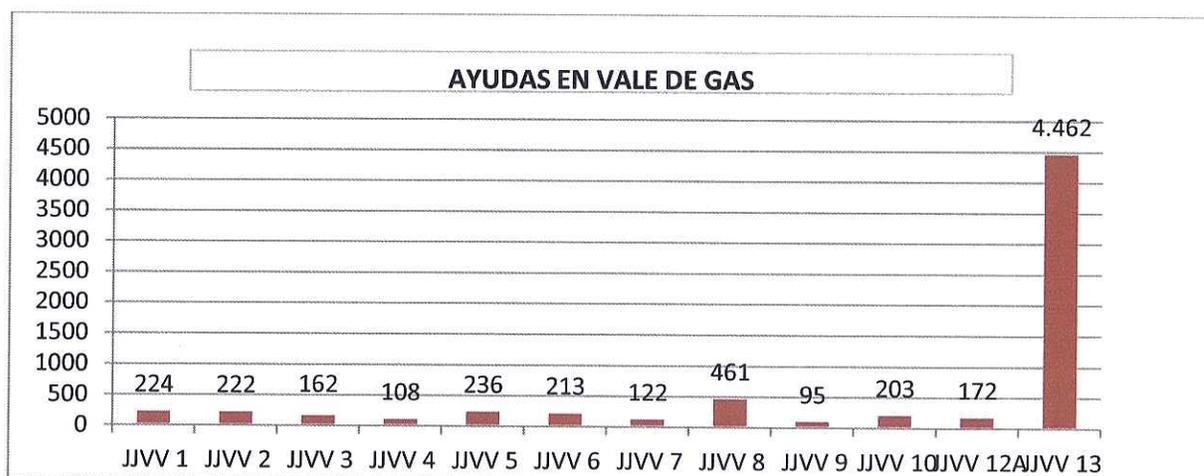


Indica que, respecto a la entrega de cajas de alimentos en el gráfico (pág.14) se aprecia el detalle de las entregas a las Juntas Vecinales N°1, N°2, N°3, N°4, N°5, N°6, N°7, N°8, N°9, N°10, N°12A y N°13, en el periodo del 26 de marzo al 30 de mayo de 2021, a través del levantamiento de necesidades en terreno, dando un total de 7.624 cajas de alimentos entregadas a la fecha. Menciona que, hay algunas cajas por entregar que corresponde a las solicitudes vía whatsapp, correo electrónico y llamados telefónicos. También se han entregado cajas de ayuda en materia social que sumas más de 12.000 que se ha entregado de marzo a mayo de este año.

La señora Adriana Muñoz, interviene preguntando, cuándo se refiere a Junta de Vecinos N°13 son las tres juntas que pertenecen a ese sector y si fuera así hay que separarlas porque aparece que una sola junta recibe la ayuda.

La señora Andrea Diaz, responde que, sí corresponde a las tres juntas del sector N°13. Señala que, por otro lado, en la Junta de Vecinos N°14 no se realizó el levantamiento en terreno, más allá de los casos que se han presentado en el sector de Carpay y otros sectores rurales donde se ha concurrido en forma presencial. Indica que, posteriormente enviará la información segregada de las juntas de vecinos del sector N°13 para conocimiento de cuánto corresponde a cada una de ellas.

Vales de Gas

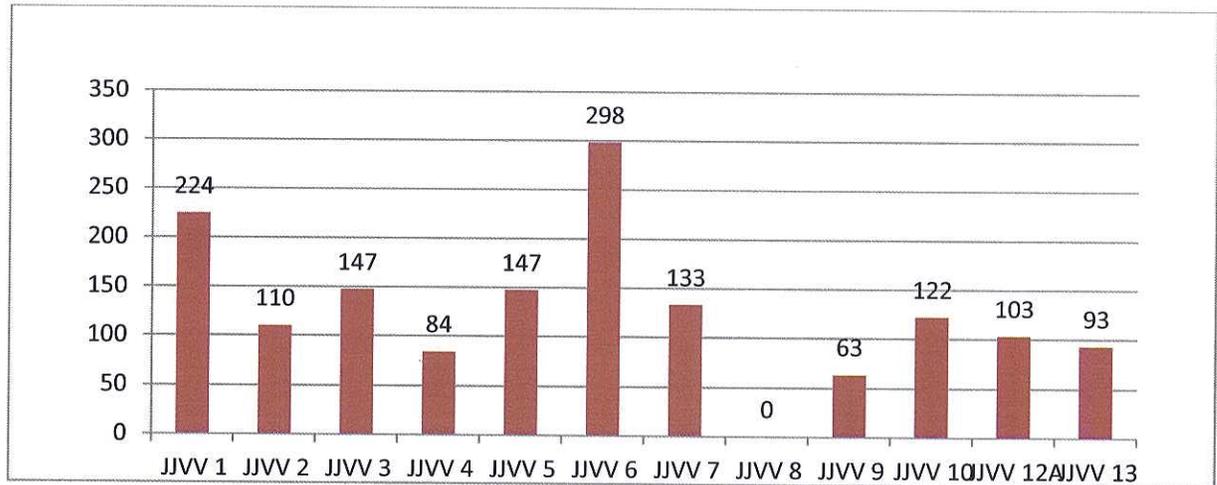


Menciona que, al respecto en el siguiente gráfico (pág.15) se aprecian las entregas de vales de gas a las Juntas Vecinales N°1, N°2, N°3, N°4, N°5, N°6, N°7, N°8, N°9, N°10, N°12A y N°13 en el periodo del 26 de marzo al 30 de mayo de 2021, a través del levantamiento de necesidades en terreno, dando un total de 6.680 de vales de gas entregados a la fecha, es un aumento considerable en relación al año anterior. Este servicio se ha entregado durante el año 2020 y 2021, antes de la pandemia no se entregaba. Al respecto está en proceso una nueva compra de acuerdo a los fondos entregados, considerando que el invierno está recién empezando para cubrir esa necesidad, tal como lo señala el gráfico las mayores necesidades se presentan en las Juntas de Vecinos N°8 y también en la Junta de Vecinos N°13 por el número de habitantes que existe en ese sector.

Señala que, llamó la atención la gran cantidad de necesidad que hay en la Junta de

Vecinos N°8, por eso, la Dirección de Desarrollo Comunitario ha abocado sus esfuerzos para seguir entregando ayuda en ese sector en un trabajo en conjunto con los presidentes de las juntas de vecinos para abarcar todas las necesidades.

Kit de Aseo



Indica que, en el siguiente gráfico (pág.16) se aprecian las entregas de cajas de kit de aseo a las Juntas Vecinales N°1, N°2, N°3, N°4, N°5, N°6, N°7, N°9, N°10, 12A y N°13 en el periodo del 26 de marzo al 30 de mayo de 2021, a través del levantamiento de necesidades en terreno, dando un total de 1.524 kit de aseo entregados a la fecha. Dada la gran necesidad aún no se entrega en la Junta de Vecinos N°8, al respecto se está trabajando en el proceso de compra priorizando a los adultos mayores y vecinos contagiados con Covid-19. Reitera que, la Dirección de Desarrollo Comunitario se encuentra atendiendo de manera presencial, vía whatsapp, correo electrónico y atención telefónica. Esa es la presentación.

El señor Alcalde, cede la palabra a las señora y señores Concejales para consultas y comentarios al respecto.

La señorita María Catalina Rubio, señala que, está preocupada por el presupuesto porque se han inyectados muchos recursos para ayuda social y lamentablemente no se han recibido recursos del Gobierno como el Fondo Solidario Covid-19. Pregunta, si hay antecedentes de algunas ayudas de Gobierno y cómo se ve la situación a nivel municipal porque se están agotando los recursos y la pandemia no parece parar.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Enrique Orrego, Administrador Municipal.

El señor Enrique Orrego, Administrador Municipal, responde que, se recibieron noticias del nivel central y transfirieron un Tercer Fondo Covid-19 que es menor al del año pasado, corresponde a \$197.000.000.- que serán destinados a atender la pandemia para seguir entregando los insumos y ayudas que los vecinos necesitan, esa fue la instrucción del señor Alcalde. Lo bueno es que este fondo irá íntegramente al área social de la Dirección de Desarrollo Comunitario que hasta el momento ha funcionado con recursos municipales, para seguir atendiendo a los vecinos. Se espera que a fin de año llegue un Cuarto Fondo Covid-19, este año llegó

un fondo menor. Se solicitó a la Directora de Dideco que realice un calendario para llegar a diciembre con esos recursos con el compromiso de no pasarse de ese monto.

El señor Alcalde, agradece a la señora Andrea Díaz, por todo el trabajo realizado, ha tenido una gran carga laboral porque está asumiendo la dirección de dos direcciones municipales y en ambas hay mucho trabajo, su labor ha sido intensa al igual que los equipos de Dideco a quienes también agradece por su trabajo y compromiso. Cede la palabra a la señora Adriana Muñoz.

La señora Andriana Muñoz, señala que, la señora Andrea Díaz es una profesional de mucha dedicación, de respuesta rápidas cuando las demandas son enormes en la comuna, ejerce labores en dos direcciones municipales y ha estado en todas partes. Es una muy buena profesional, solidaria y siempre ha respondido a los requerimientos de los Concejales, que han sido resueltos rápidamente y otras consultas internas también, felicita su trabajo porque es excelente.

La señora Andrea Diaz, responde que, agradece las palabras. Señala que, para eso está, ha sido una sorpresa estar a cargo de Dideco y siempre intenta dar lo mejor de sí, trabajar en La Reina es gratificante, agradece la confianza del señor Alcalde, Administrador Municipal y directores municipales a quienes les ha solicitado ayuda para el proceso de entrega de ayuda social. Indica que, ha tratado de dar prioridad a los requerimientos de las señoras y señores Concejales porque sabe que detrás de eso está la petición de un vecino que lo necesita.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Álvaro Delgado.

El señor Álvaro Delgado, señala que, se suma a las felicitaciones a la señora Andrea Diaz, porque cada vez que se solicitó su ayuda inmediatamente contestó y las solicitudes que requerían más tiempo fueron respondidas en dos días como máximo, por eso agradece su labor al igual que al resto de los directores municipales, es importante decir que en otras municipalidades no sucede eso, espera que se repita el mismo buen trato con los nuevos Concejales.

El señor Alcalde pasa al noveno punto de tabla.

7. CUENTAS.

El señor Alcalde, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para sus cuentas.

El señor Álvaro Delgado, señala que, en primer lugar, hace un llamado a las personas para que tomen conciencia y se vacunen, lo menciona porque lamentablemente falleció el hermano de su abuelo que tenía 81 años, era una persona relativamente sana, activa, estaba trabajando y falleció de Covid-19 porque no se quiso vacunar, fue muy triste para toda la familia y ninguno pudo despedirlo porque al funeral prácticamente acuden muy pocas personas. Indica que, ese tipo de situación es muy triste para la gente que se queda por eso, pide a los vecinos de La Reina más jóvenes que no se quieren vacunar, que lo hagan porque no estar vacunados genera un problema para los demás habitantes que se ven expuestos y

pone las vidas en riesgo. Al respecto hoy en la Doctora Quintana y el Ministro de Salud han informado que hay muchas personas rezagadas que no se han vacunado.

Menciona que, dentro de eso lo más lamentable es que hay personas que pudiendo hacerlo deliberadamente han elegido no vacunarse con los argumentos respecto a la libertad, pero vivir en una sociedad implica la mayoría de las veces renunciar a las libertades, por eso el Estado no impondría ocupar cinturón de seguridad, parar en disco pare, etc. Espera que las personas que no se han vacunado tomen conciencia de lo que está ocurriendo porque es un tema que afecta a todos.

El señor Alcalde, responde que, comparte 100% esa visión, lamenta el fallecimiento de su tío abuelo, lamentablemente también 100 o más personas están muriendo diariamente pese a que Chile tiene uno de los mejores indicadores, al respecto sólo basta comparar la situación del país con lo que sucede en Perú y en Brasil. Indica que, Chile tiene el privilegio de tener acceso a las vacunas y eso no lo tienen todos los países, los chilenos tienen la oportunidad y el privilegio sin dificultades para vacunarse y por voluntad propia, no hacerlo es una tremenda irresponsabilidad con las familias que se ven expuestas por eso, el llamado es a la responsabilidad social para avanzar en este proceso tan difícil que está viviendo el país y el mundo. Cede la palabra a la señora Adriana Muñoz.

La señora Adriana Muñoz, señala que, en primer lugar, reitera la solicitud para agilizar las firmas de un convenio que se está realizando entre los dueños del lubricentro y los vecinos del Comité Seguridad Nuncio Laghi, al respecto la señora Cecilia Vivanco, quien está ayudando desde el punto de vista legal, plantea que tomaron contacto ambas partes para avanzar en la firma del protocolo, por lo tanto, es una buena noticia, el proceso va avanzando para finalmente resolver el problema de ese sector que ha estado bastante abandonado, por tanto, se realizó la gestión.

El señor Alcalde, responde que, el municipio se va a contactar con la señora Cecilia Vivanco para estar coordinados y dar mayor celeridad al proceso que lleva a dos años, lo importante es que los vecinos del sector tengan tranquilidad respecto a los resultados.

La señora Adriana Muñoz, continúa señalando que, además de la firma entre los vecinos y los dueños de lubricentro, también hay un proyecto de mejoramiento para incorporar pequeñas áreas verdes al sector que es importante considerar porque hay un proyecto presentado. Pide que avance la firma del protocolo.

El señor Alcalde, responde que, eso está muy claro, el sector en términos de espacio público y áreas verdes está bastante desfavorecido en comparación a otros sectores de la comuna, por lo tanto, la oportunidad para hacer el mejoramiento en espacio público es necesario, se seguirá trabajando en el tema. Cede la palabra al señor Manuel José Covarrubias.

El señor Manuel José Covarrubias, señala que, en primer lugar, informa que el puente metálico que está entre calles Valenzuela Puelma y Florencio Barrios está bastante peligroso, es resbaloso y transitan muchos adultos mayores, la

solicitud de los vecinos es que se cambie la materialidad. Pide fiscalizar el tema.

El señor Alcalde, responde que, el puente está ubicado en una curva, al respecto cuando se realizó el diseño de mejoras del triángulo del Parque Padre Hurtado, que se está trabajando en conjunto con las municipalidades de Las Condes y Providencia en un proceso participativo, se consideró una propuesta para ese puente porque el Arboretum que se instalará al interior del triángulo, no considera la parte exterior, pero de todas maneras ese puente quedará dentro del diseño para que tenga coherencia con la planificación que se hará al interior, porque es un puente metálico que tiene pendiente y no es la mejor solución para ese sector, está ubicado en una esquina problemática, por eso se planteó realizar un bypass a través del Parque Padre Hurtado.

El señor Manuel José Covarrubias, continúa señalando que, en segundo lugar, visitó Plaza Las Campanas donde se está realizando un mejoramiento a los juegos, pero al interior hay desorden, se encuentra una parroquia, un recinto municipal cuyo exterior está muy feo, una casa de madera que está en muy malas condiciones y el terreno es residual, por lo tanto, es necesario trabajar junto a los vecinos y las agrupaciones para ver cómo mejorar el sector. Pide evaluar para ver cómo mejorar el desorden.

El señor Alcalde, responde que, se realizó el levantamiento de ese sector y entiende que es un terreno de bienes nacionales porque cuando se quiso intervenir hubo algunos problemas administrativos que no permitieron avanzar de forma fluida.

La señora Adriana Muñoz, interviene señalando que, además el arzobispado tiene intervención en el tema por la Iglesia.

El señor Manuel José Covarrubias, continúa señalando que, por lo mismo hay que juntar a todos los actores y trabajar en conjunto para sacar algo adelante, claramente hay complejidades porque si no estaría arreglado, pero como comienza una nueva administración, es importante retomar el tema y ver cómo mejorarlo. Por otro lado, en ese sector pasa el bus comunal pero no existe un paradero o un lugar donde puedan sentarse los adultos mayores.

El señor Alcalde cede palabra al señor Carlos Lineros, Director de Obras Municipales.

El señor Carlos Lineros, responde que, respecto a la consulta del Concejal ese sitio es bien nacional de uso público, la iglesia fue construida sobre un bien nacional de uso público, el arzobispado está haciendo las gestiones para que se desafecte y que el sitio se transfiera como propiedad de ellos, esa gestión está apoyada por el municipio hace ocho años desde la administración del exalcalde señor Luis Montt y sigue en tramitación. Al respecto la municipalidad ha respondido en más de tres oportunidades dando la conformidad, pero aun así no sale la resolución.

El señor Alcalde, señala que, se reunirán a trabajar sobre el tema. Respecto al refugio peatonal que se pudiera instalar en el sector, hay que chequear si también pasa la red Transantiago para evaluar las complejidades y

además, hay que hacer un levantamiento con los vecinos del sector, para saber si están de acuerdo porque los refugios peatonales son buenos, pero también traen externalidades negativas que se deben resolver y consultar.

El señor Carlos Lineros, continúa señalando que, respecto al puente metálico se realizó una mejora que corresponde a una modificación a la rampa de acceso porque no cumplía con la normativa y ahora si está cumpliendo, pero efectivamente lo que falta es forzar las barandas.

El señor Alcalde, señala que, lo que hace falta es un diseño acorde a la circulación porque es un puente muy angosto, está en una esquina muy pronunciada y la gran oportunidad está en el trabajo que se va a hacer en el sector del triángulo del Parque Padre Hurtado, porque se puede realizar un diseño mejor, incluso trabajar con los pavimentos para subirlos a la altura de la platabanda, trabajar las texturas para que baje la velocidad y restar a la calle para dejar un espacio más generoso para el tránsito de los vecinos en ese sector. Se está trabajando de forma seria hace unos meses, pero los avances se han demorado por la pandemia. Los cambios del sector serán significativos y es la oportunidad de trabajar paralelamente porque son temas que no se han resuelto hace mucho tiempo. Cede la palabra a la señorita María Catalina Rubio.

La señorita María Catalina Rubio, señala que, en primer lugar, vio al señor Alcalde en la prensa abogando por la reducción del impuesto específico a los combustibles, eso genera bastante preocupación sin conocer el tema en detalle porque parece algo popular. Se sabe que es un gasto importante en los presupuestos de los hogares, pero es una política que a todas luces es regresiva y de contrasentido para la crisis medioambiental que se está viviendo hoy en día, sin duda es un incentivo al uso del vehículo particular, al respecto pide comentar la propuesta porque sabe que existe un sector exento como la agricultura y puede haber otros como los transportes escolares o hacer propuestas transitorias dada la pandemia, pero eliminar el impuesto específico es complejo, es como la política del 10% que todos apoyan, pero a la larga es una irresponsabilidad porque afecta bastante la recaudación fiscal.

Indica que, el impuesto específico tiene una lógica para la demanda inelástica y es parte de la recaudación del presupuesto de la nación, justamente el año pasado preocupaba la postergación de los pagos de los permisos de circulación porque es una fuente importante de los recursos municipales, le preocupa la propuesta que está planteando el señor Alcalde, en primer lugar, por el presupuesto de la nación y, en segundo lugar, porque sin duda tiene un impacto sobre el uso del automóvil. Al respecto, en la Comuna de La Reina se ha impulsado el transporte público eléctrico y se está tratando de avanzar a hacia energías más sustentables a largo plazo y el impuesto específico en el sector exento que es la agricultura utilizan petróleo que es contaminante.

Menciona que, por eso quiere conocer la propuesta para tener un equilibrio entre beneficiar el bolsillo de la gente y no perjudicar la crisis ambiental porque no hay que desentenderse de eso y parece preocupante la propuesta por eso, quiere conocer más porque se instala en la prensa sin mayores detalles lo que está proponiendo la

cámara de Diputados que muchas veces legislan para los votos y no responsablemente.

El señor Alcalde, responde que, justamente es lo contrario. Hoy se están haciendo muchos esfuerzos significativos para impactar directamente al bolsillo de la gente que lo está pasando mal, lo hace el municipio entregando cajas y entregando distintos beneficios con las capacidades que tiene. Al Gobierno se le exige que entregue beneficios a través de bonos que son limitados en el tiempo, que no son recursos menores y que en definitiva traerán un costo fiscal aún mayor que la eliminación de dicho impuesto. Indica que, el problema de fondo es que los vehículos a combustión son agentes contaminantes, pero si se ve la estadística de contaminación producto de los vehículos de transporte privado y público en el tiempo, cada vez han bajado su impacto en la contaminación, es decir, impactan menos porque contaminan bastante menos que hace 15 años, por lo tanto, hay un esfuerzo en ese sentido.

Menciona que, lo ideal es migrar a un sistema de transporte limpio, hoy la energía eléctrica está liderando esa alternativa más que los vehículos a combustión, pero el costo inicial de construcción tiene un precio muy elevado para los transportistas en comparación a los vehículos a combustión. Hoy un vehículo bencinero tiene un costo que va desde 6 a 8 millones de pesos versus un vehículo eléctrico que tiene un costo desde 27 a 42 millones de pesos, sin embargo, se ha visto en el tiempo que han bajado los costos, y las proyecciones que se tienen a 10 años más, es que el 40% de los vehículos que estarán circulando en el mercado serán eléctricos, por eso se están haciendo esfuerzos importantes para la instalación de estaciones de cargas eléctricas. Al respecto la empresa Enel X, ha desarrollado un plan de masificación de la energía eléctrica.

Señala que, hoy la Comuna de La Reina cuenta con tres puntos que permiten cargar los vehículos eléctricos en espacio público y lo que se quiere es la migración de todos los vehículos a combustión a vehículos eléctricos, porque la energía eléctrica es mucho más económica que los combustibles, sin embargo, para acelerar ese proceso hay que avanzar en políticas de subvención de la compra de los vehículos eléctricos, si se quiere que avanzar en la lógica. Por otro lado, hoy el rubro del transporte menor ha sido muy afectado porque el transporte mayor tiene ciertos beneficios y exenciones que le permiten operar con gasolina o petróleo de forma más económica, pero la situación de los transportistas menores, de los transportistas escolares, colectivos, taxis convencionales, es pésima porque han sido muy perjudicados con la pandemia, sobre todo porque se ha estado en Fase 1 y Fase 2 más de 6 meses.

Indica que, por lo tanto, es un tema complejo para ellos, hay muy pocas personas en la calle a quienes trasladar y ese traslado es su sustento, entonces, no a todos le llegan los beneficios, muchos de ellos tienen familia y ganan más de \$800.000.- y no les llegan los bonos de Gobierno, por lo tanto, es una medida va a impactar de forma positiva, directamente el bolsillo de todas las personas de clase media que se han visto afectadas por la pandemia y que tampoco les va a llegar un bono porque ganan \$800.000.- pero tienen un gasto inicial en su vivienda que es mucho mayor, gastan en el pago de los colegios, pago de contribuciones, etc, y el apoyo apunta al

desplazamiento, es un apoyo real que si les va a llegar. Una persona promedio puede llegar a paga \$100.000.- en combustible al mes y con esto serían \$35.000.- menos. No sabe si la solución será eliminar la totalidad del impuesto o de forma permanente, pero sí ayudaría a miles de personas que hoy no han recibido ningún tipo de aporte o apoyo por parte del Gobierno porque el sistema no lo permite.

Menciona que, se seguirá trabajando y espera que llegue otro apoyo para los sectores afectados y para aquellos que no reciben ningún tipo ayuda. Agradece a las señoras y señores Concejales y a quienes han formado parte del equipo municipal por la gran gestión, la labor que han realizado durante cuatro años, la colaboración, visión de futuro y conciencia social que en pandemia cobran mucha importancia. Agradece a las señoras y señores Concejales y Directores Municipales por sus intervenciones. Levanta la sesión siendo las 11:14 horas.

Se adjunta video conferencia con los temas tratados, el que se entiende formar parte integrante de la presente acta.

Para conocimiento, la grabación de esta sesión se puede revisar en la página web del municipio, www.lareina.cl, en la red social Facebook, Videos.



JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JEC/ mjb



JOSÉ MANUEL PALACIOS PARRA
ALCALDE

